



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 10

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 56 de 2018

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	7 de noviembre de 2018	Hora inicio:	8:10 am	Hora final:	1:00 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector de Gestión Universitaria.
Lyda Constanza Mora Mendieta	Vicerrectora Académica.
Sandra Durán Chiappe	Directora (E) Instituto Pedagógico Nacional.
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación.
Wilson Armando Acosta Jiménez	Decano Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Norma Constanza Castaño Cuellar	Decana (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores
Lewis Leonardo Barriga	Representante principal de los estudiantes de Posgrado
Diego Fernando Sánchez	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Narda Dioselina Robayo Figue	Decana (E) Facultad de Educación Física	
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	Compromisos laborales

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Diana Pacheco Calderón	Directora Departamento Biología.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 10

María Cristina Cifuentes Ardila	Docente Departamento de Física
Geral Eduardo Mateus Ferro	Director Departamento de Lenguas
Alexander Cely Rodríguez	Director Departamento de Ciencias Sociales
Nilson Genaro Valencia	Director Departamento de Tecnología
Sandra Guido Guevara	Directora Departamento de Posgrado
Rodrigo Rodríguez Cepeda	Director Departamento de Química
Jaime Abelardo Carvajal	Director Departamento de Educación Musical
Benjamín Sarmiento Lugo	Director Departamento de Matemáticas
Ángela Valderrama Díaz	Coordinadora Licenciatura Artes Escénicas
Carolina Rojas Valencia	Coordinadora Licenciatura Artes Visuales
Miguel Ángel Anomía	Coordinador Licenciatura Educación Física
Angélica Larrota	Coordinadora Licenciatura en Recreación.
Isabel Garzón Barragán	Representante de los profesores ante el Consejo Superior
José Gregorio Cárdenas Peña	Representante de los estudiantes ante el Consejo Superior
José Wilson Macías González	Subdirector de Admisiones y Registro
Laura Nathaly Torres Romero	Representante de estudiantes de la FCT

5. Orden del Día:**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del cuórum y consideración del orden del día.
2. Informe del señor Rector.
3. Informe de la situación académica y financiera de la Universidad Pedagógica Nacional, finalización Calendario Académico – (Análisis paro estudiantil).
4. **SAD** – Presentación informe cupos a ofertar de pregrado y posgrado por programas 2019-1.
5. Presentación oferta de electivas a todo programa en Lenguas Extranjeras.
6. **SGR** - Solicitud aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de **Geral Eduardo Mateus Ferro**, profesor de planta adscrito a la Facultad de Humanidades.
7. **Proposiciones y varios**

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)**1. Verificación y consideraciones del orden del día.****Tiempo**
00:00:00-00:04:06

El profesor **Helberth Augusto Choachi González**, Secretario General realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.

Se informa al Consejo Académico que se encuentran convocados los Directores de Departamento y



Coordinadores donde no hay departamentos para participar en el balance de la situación académica, Calendario Académico y análisis paro estudiantil.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el orden del día.

2. Informe del Señor Rector

Tiempo
00:04:06-01:15:38

Se presentó el informe del señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, donde se atendieron los siguientes asuntos:

- Informe sobre las actividades realizadas en el marco de la movilización social, las limitaciones sobre los recursos presupuestales para las Universidades Públicas, el paro estudiantil y el levantamiento de la mesa de diálogo con el Gobierno Nacional.
- Informe sobre los comunicados emitidos por las directivas de la Universidad en el marco de la movilización.
- Informe de las reuniones que se llevaron a cabo con estudiantes, profesores y trabajadores donde se expuso el diagnóstico de la crisis de la Universidad y los logros alcanzados.
- Informe de la reunión de la mesa con el SUE, definiendo metodología y alcances en la Ley de financiación sobre los recursos faltantes para las universidades públicas.

El señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, manifestó que ha presentado en los distintos escenarios junto con la profesora **Lyda Constanza Mora Mendieta**, Vicerrectora Académica, el balance y diagnóstico de la situación académica y financiera de la Universidad, donde se ha expresado la preocupación del desarrollo y culminación del semestre académico ante la comunidad, adicionalmente allí se recogieron inquietudes de los estudiantes sobre el tema de financiación. Por último, dejó claridad que lo que se ha buscado desde la administración no es retroceder en la movilización, sino buscar la forma de hacer un acompañamiento para culminar el semestre en todos los procesos.

El señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, manifestó que la primera preocupación es que no hay claridad de la posibilidad de alternar la actividad académica, con las actividades de análisis y discusión frente al tema de financiación y la movilización social. La segunda preocupación es el panorama nacional, indicó el estado de algunas universidades donde tuvieron que suspender el semestre. Teniendo en consideración lo anterior, la Universidad no ha contemplado por lo pronto la opción de suspender el semestre, ni las vinculaciones docentes, pero el riesgo jurídico y financiero es alto, por lo tanto, se debe pensar en alternativas por parte de los cuerpos colegiados.

En conclusión, frente al escenario legal el Consejo Académico según lo establecido en la Ley 30 y el Estatuto General tiene la facultad de pronunciarse frente a los ajustes del Calendario Académico, el rector sugiere y atiende lo que el Consejo Académico le indique al respecto, y por último el Consejo Superior será

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 10

quien determine si hay anomalía académica que ponga en riesgo el desarrollo del semestre, según lo normado en las resoluciones de vinculación de los profesores ocasionales y catedráticos una vez establecida esa situación por dicho cuerpo colegiado, podrá el rector proceder con la cancelación de vinculaciones, dejó constancia que este sería el escenario legal.

El señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, invitó a seguir trabajando en los temas de financiación, pero con datos y contenidos para efectos de fundamentación de esta manera se cualifica la discusión, también manifestó que como funcionario público tiene la responsabilidad con la Universidad en términos de funcionamiento, por lo anterior se presentó el informe de lo que está pasando frente al paro y la movilización social. Por otra parte informó que, se solicitó al Consejo Superior convocar una sesión para exponer la situación de la Universidad pero por agenda de la Delegada del Ministerio Nacional, fue imposible convocar sesión en la fecha propuesta. Por último, informó las gestiones realizadas ante la Procuraduría y Contraloría para efectos de seguimiento y control.

Decisión:

Se avaló el informe sobre las actividades realizadas en el marco de la movilización social, las limitaciones sobre los recursos presupuestales para las Universidades Públicas, el paro estudiantil y el levantamiento de la mesa de diálogo con el Gobierno Nacional, presentado por el señor rector Leonardo Fabio Martínez Pérez.

3. VAC – Informe de la situación académica y financiera de la Universidad Pedagógica Nacional, finalización Calendario Académico – (Análisis para estudiantil). Adjunto al acta soportes del balance.

Tiempo
01:15:40-02:57:17

Se llevó a cabo el Informe del balance de la situación académica y financiera de la Universidad Pedagógica Nacional, finalización Calendario Académico – (Análisis para estudiantil), presentado por los Directores de Departamento y Coordinadores donde no hay departamentos.

La profesora **Lyda Constanza Mora Mendieta**, Vicerrectora Académica, indicó que la invitación a los Directores de Departamento y Coordinadores donde no hay departamentos es para reconocer el panorama en los programas, pero también establecer medidas dentro de las competencias según lo establece en el Artículo 2 de las resoluciones de vinculación de docentes catedráticos y ocasionales.

Se informó al Consejo Académico que se encuentran invitados los Directores de Departamento y Coordinadores donde no hay departamentos, para que rindan informe frente al balance de la situación académica en los programas de la Universidad.

Se concedió el uso de la palabra a los Directores de Departamento y Coordinadores, donde expusieron al cuerpo colegiado el balance general acerca del desarrollo de las actividades curriculares, adicionalmente indicaron el porcentaje de lo realizado en los siguientes aspectos:

1. Desarrollo espacios académicos no correspondientes a prácticas educativas y pedagógicas.
2. Actividades de gestión administrativa, donde se incluye: Renovación curricular, acreditación y autoevaluación, proyectos de facultad y coordinaciones de programas y de semestre.
3. Entrega, socialización y asesorías en los proyectos de grado.
4. Semilleros de investigación.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 10

5. Prácticas educativas y pedagógicas.
6. Actividades de investigación.
7. Salidas de campo.

El Consejo Académico recogió las intervenciones de Directores de Departamento y Coordinadores, los balances harán parte de los anexos del acta, información suministrada por las facultades.

El profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**, representante de los profesores, socializó el resultado de la asamblea de profesores que se llevó a cabo el 6 de noviembre, donde asistieron 115 profesores de los cuales 109 ratificaron la voluntad de continuar en la asamblea permanente, también se plantearon estrategias para la movilización social, la existencia de una mesa interfacultades entre profesores y estudiantes, currículos alternativos, estrategias de participación de los estamentos, discusiones frente a la Ley de financiación y por último se propone discutir la preocupación de la suspensión de contratos de profesores en caso de mantenerse el paro.

La profesora **Isabel Garzón Barragán**, representante de los profesores ante el Consejo Superior, resaltó que el porcentaje de asistencia en la asamblea fue muy bajo con un 12%, es de aclarar que no es la mayoría de los docentes que están tomando esa posición. Por otro lado indicó, que la anomalía académica está concentrada en la docencia de pregrado, por lo anterior dejó el siguiente interrogante, si efectivamente hay anomalía académica, ¿se podrían firmar los cumplidos de manera parcial, teniendo en consideración lo que cada profesor ha realizado dentro de sus actividades?. Adicionalmente indicó, que es clave la propuesta de modificación de calendario académico pero concertada con profesores y estudiantes.

El señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, manifestó que los informes realizados por el comité directivo en los distintos escenarios, coincide con el balance que se está presentando en el Consejo Académico. También indicó que el desarrollo de actividades de docencia está entre un 62% y 65%. Por otra parte señaló, que se han desarrollado las siguientes actividades: prácticas pedagógicas, salidas de campo, trabajos de grado, actividades de gestión, proyectos de facultad, acreditación, entre otros, y se ha corroborado cada aspecto, ratificando así que en ningún momento se habló de suspensión de semestre. En conclusión, cada uno de los aspectos presentados se recogieron y se tuvieron en cuenta, por esta razón se propone al cuerpo colegiado aprobar la propuesta,

José Gregorio Cárdenas Peña, representante de los estudiantes ante el Consejo Superior, agradeció al Consejo Académico por la invitación, inicialmente expresó la importancia de los informes presentados por parte de los programas para tener la información de primera mano para el debate riguroso, en ese sentido coincide en un aspecto importante y es la movilización en términos democráticos. Adicionalmente indicó dos preocupaciones y una de ellas es el desarrollo del Calendario Académico por el miedo a que se cancele el semestre y la otra preocupación es la crisis presupuestal la cual ha llevado a la movilización. Por lo anterior, propone puntualmente que se busque una movilización intermedia con ciertas garantías de desarrollo.

Diego Fernando Sánchez, representante de los estudiantes de pregrado, informó sobre la asistencia al encuentro de vocerías de estudiantes en la Universidad Nacional, manifestó una preocupación de los estudiantes con los hechos que se han presentado en algunas regiones como las del Valle y del Cauca, donde estudiantes fueron vulnerados por el Esmad, también informó sobre las represalias tomadas por encapuchados en contra de estudiantes que participaban en las marchas pacíficas. Por otra parte, hace un llamado a mantener la movilización como se ha planteado en los diferentes escenarios estudiantiles, en esta medida la movilización si ha logrado ganancia. Adicionalmente, expuso que participó en la mesa de negociación con el Gobierno Nacional, que fue suspendida, indicó que fue una pérdida de tiempo por falta de acuerdos y la dilatación política.

Por último, realizó una solicitud al cuerpo colegiado de dos propuestas, la primera tiene que ver con garantizar la participación de la comunidad académica en la movilización que se convocará para el día 8 de noviembre y la otra propuesta es el campamento estudiantil en las instalaciones de la Universidad, donde participaran los estudiantes mediante inscripción con un número de cupos para mantener el control del perímetro.

La profesora **Lyda Constanza Mora Mendieta**, Vicerrectora Académica, manifestó que los estudiantes deberían solicitar el permiso correspondiente y solicitó al representante de estudiantes de pregrado, dejar constancia del requerimiento y de las condiciones en que se va realizar la actividad del campamento, teniendo en consideración que el fin de semana se llevarán a cabo las pruebas específicas y la Universidad debe contar con las condiciones de aseo y espacios para prestar el servicio.

El profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector de Gestión Universitaria, manifestó que lo correcto es solicitar el permiso para ese tipo de actividades, aun cuando está bien dentro de una autonomía estudiantil utilizar los espacios de la universidad, también cuestionó el profesor **Córdoba Aldana** por qué para unos asuntos no piden permisos, y para otros asuntos sí se piden garantías.

Decisión:

Se llevó a cabo el Informe del balance sobre la situación académica y financiera de la Universidad Pedagógica Nacional, finalización Calendario Académico y Análisis paro estudiantil, presentado por los profesores Leonardo Fabio Martínez Pérez, Rector y Lyda Constanza Mora Mendieta, Vicerrectora Académica.

Se llevó a cabo informe por parte de los Directores de Departamento y Coordinadores de Programa donde no se cuenta con direcciones de departamento, frente a la situación académica y administrativa actual al interior de la Universidad Pedagógica Nacional, donde se expuso el porcentaje de avance en los siguientes aspectos:

- *Desarrollo espacios académicos no correspondientes a prácticas educativas y pedagógicas.*
- *Actividades de gestión administrativa, donde se incluye:*
 - a. *Renovación curricular, acreditación y autoevaluación.*
 - b. *Proyectos de facultad.*
 - c. *Coordinaciones de programas y de semestre.*
- *Entrega, socialización y asesorías en los proyectos de grado.*
- *Semilleros de investigación.*
- *Prácticas educativas y pedagógicas.*
- *Actividades de investigación.*
- *Salidas de campo.*

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 10

Se informó que en cuanto a las actividades académicas en los programas de posgrado y cursos de extensión, estas se han venido desarrollando con normalidad.

4. VAC – Presentación propuesta modificación del Calendario Académico. Adjunto soporte al acta de la presentación.**Tiempo**
02:57:23-04:37:55

Se llevó a cabo la propuesta de la modificación del Calendario Académico, presentada por la profesora Lyda Constanza Mora Mendieta, Vicerrectora Académica.

La profesora **Lyda Constanza Mora Mendieta**, Vicerrectora Académica, indicó que la propuesta se presenta teniendo en consideración el panorama expuesto en las distintas reuniones y reconociendo el compromiso del Consejo Académico para garantizar lo manifestado en el comunicado, mediante el cual indica que la Universidad está comprometida con la educación superior pública y la importancia de buscar estrategias para avanzar, buscando soluciones de culminar el proceso académico y de la misma forma respetar la movilización social.

Se aclaró al Consejo Académico que lo que se somete a consideración es una propuesta, no la modificación del calendario.

Lewis Leonardo Barriga, representante de los estudiantes de posgrado, propuso que la propuesta de debe socializar previamente con las mesas estudiantiles y la comunidad universitaria, luego con los insumos el Consejo Académico de esta manera considerar la modificación del Calendario Académico.

La profesora **Isabel Garzón Barragán**, representante de los profesores ante el Consejo Superior, sugiere que en las tres temáticas que se plantean en la propuesta se incluya la Ley de financiamiento frente al salario de los profesores.

Diego Fernando Sánchez, representante de los estudiantes de pregrado, manifestó estar de acuerdo con la necesidad de culminar el semestre académico y lo planteado en la propuesta, frente al espacio formativo se debe incluir el tema de derechos humanos, sin embargo, el tema de reinicio de clases indicó que es potestad de la asamblea de estudiantes, y es allí el espacio de discusión de la propuesta.

El profesor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**, representante de los profesores, indicó que la propuesta que hace el Consejo Académico favorece puntos de encuentro y puede recoger lo planteado en las mesas donde se ha discutido el tema frente a la culminación del semestre o currículo alternativo, el cual es coherente con la asamblea permanente.

El profesor **Faustino Peña Rodríguez**, Decano Facultad de Educación, manifestó que es importante aprobar la propuesta y generar las claridades para cumplir con las franjas expuestas, también indicó que en medio de

la propuesta hay unos costos políticos que hay que asumir.

La profesora **Norma Constanza Castaño Cuellar**, Decana Facultad de Ciencia y Tecnología, indicó que la propuesta está invitando a modificar el Calendario Académico y a cumplir con las franjas, por lo anterior concluyó que dicha propuesta en realidad beneficia a la Universidad en todos los aspectos, económicos, contratación docente, a los estudiantes en la cualificación académica, en la gestión administrativa entre otras.

Se recogió las observaciones expuestas por el Consejo Académico ampliado para incluirlas en la propuesta, también se dejaron las siguientes aclaraciones:

- El Consejo Académico ya expidió un comunicado informando la situación de la Universidad a la comunidad universitaria, por lo anterior no es prudente expedir otro comunicado.
- El Consejo Superior convocado para el miércoles 14 de noviembre recomendará medidas las cuales se expondrán en los escenarios del Consejo Académico y la comunidad universitaria.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la propuesta frente a la modificación del Calendario Académico, presentada por la profesora Lyda Constanza Mora Mendieta, Vicerrectora Académica.

El Consejo Académico estableció una comisión ocasional para presentar la propuesta de modificación del Calendario Académico en la Asamblea estudiantil, y a la comunidad universitaria en el marco de la continuidad de la movilización y las actividades académicas en la Universidad Pedagógica Nacional, dicha comisión estará conformada por los profesores Leonardo Fabio Martínez Pérez, Rector, Lyda Constanza Mora Mendieta, Vicerrectora Académica y Edgar Orlay Valbuena Ussa, representante principal de profesores.

El Consejo Académico solicitó convocar a sesión extraordinaria el viernes 9 de noviembre a las 2:00 p.m., para definir la modificación del Calendario Académico – Resultado de las reuniones de la Comisión Ocasional del Consejo Académico.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo Punto: Balance por parte del desarrollo de actividades por parte de las facultades.

BALANCE DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA UNIVERSIDAD A CORTE DEL 22 DE OCTUBRE

	FEP	FCT	FHU	FED	FBA
1. Desde cuándo inició la anomalía académica?	Desde el miércoles 11 de octubre de manera puntual e intermitente.	Desde el 11 de octubre.	Desde el 10 de octubre.	Desde 11 de octubre.	Inició el 8 de octubre aproximadamente, en la FEA, preparación de la marcha del 30.
2. ¿Como se ha dado tal anomalía?	Clases intermitentes, los profesores vienen y se encuentran con estudiantes. Clases de apoyo, tesis y BSA.	Ha habido ausencias de trabajos, de grado, prácticas y salidas de campo. Clases no. El acuerdo no se da, por parte de los estudiantes, quienes están en paro.	DSC. Prácticas se siguen haciendo y TG. En espacios académicos (se pidió informe por escritas para el 22 de octubre). Se suspendieron notas y evaluaciones. Algunos clases se hacen porque los estudiantes lo han solicitado. En otros se revisan asuntos normativos y decretos. En las instalaciones de la Universidad, San Martín se ha mantenido el contacto con estudiantes, también en el edificio P de Universidad. Otras actividades tutorías personalizadas y en los trabajos finales.	En de clases, se han continuado las prácticas, TG y salidas de campo, según los acuerdos con los profesores. Se acordó con estudiantes no salir a clases para clases. Ha habido multimedios, asambleas y otras actividades.	Se acordó TG, prácticas y seminarios de prácticas y salidas de campo, normales. La semana LAV se está dando normalmente. Hay profesores quienes van a clase sin tomar asistencia, el montaje en el Parque Nacional funciona normalmente, porque en 7 semanas se da la salida del montaje. En ningún programa se hacen clases. Los profesores firman asistencia en cada programa. Se hacen reuniones, todo lo de gestión se hace.
3. ¿Hay Bloqueos?	No. Los estudiantes han estado en Asambleas y en clases.	Si, inició el 11.	Ha estado intermitente el bloqueo.	Se le acordó no hacer bloques pero algunos estudiantes han bloqueado y funcionarios y profesores y administrativos los han desbloqueado.	No hay bloqueos. En Visuales hubo el primer día, pero se acordó con estudiantes que no se iba a bloquear.
4. ¿En profesores se han declarado en asambleas y en paramentos?	En asambleas han estado en Asambleas y en clases.	No todos se declararon. Están buscando asistencia en cada Departamento. Todos las actividades de gestión se han venido haciendo.	Los de ASPU. Los profesores van a reuniones. Cada profesor lleva su registro de asistencia.	Los profesores del Departamento de Psicopedagogía. En programas 100% normalidad.	Solo en Artes Visuales, la asamblea ha tenido rotación. Había una en El Nogal, en el parque. La presencia de los estudiantes ha disminuido considerablemente.

Tabla 1. Sistematización de información sobre probable anomalía académica generada a partir del 11 de Octubre, fecha en la que inicia el paro estudiantil a nivel nacional. Fuente: VAC-UPN. Datos consolidados a 22 de octubre de 2018.

TABLA 2

ACTIVIDADES	FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	
	Porcentaje de desarrollo a 1 de noviembre (0 a 100% correspondiente a 14 actividades de clases del semestre académico, el cual incluye la labor de 137 y 131.200)	Observaciones/Justificación por área
ACTIVIDADES DE DOCENCIA	76,46%	
Docencia matemática	81,25%	
Práctica	76,46%	
PRERREQUISITOS SOCIALES	76,46%	
ACTIVIDADES DE GESTIÓN	81,25%	
Comunicación	81,25%	
Equipo Integrado de docentes	81,25%	
Reserva de Combate	81,25%	
Administración y supervisión	81,25%	
Proyectos de Facultad	81,25%	
Proyectos de Investigación	81,25%	
Regulación de la matrícula	81,25%	
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	81,25%	
Proyectos de Investigación	81,25%	
Docencia de grado de grado	81,25%	
OTRO	81,25%	
Salidas de campo	86,67%	

Tabla 2. Desarrollo de actividades académicas en la Facultad de Educación Física a corte 2 de noviembre.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 10

TABLA 3: FACULTAD DE HUMANIDADES
TABLA 4: FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
TABLA 5: FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
TABLA 6: FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
Nombre: Leonardo Fabio Martínez Pérez	Nombre: Helberth Augusto Choachi González